



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

EXPRESIÓN DE INTERÉS

- ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO
"TORRE PACHECO: TIERRA DE CONTRASTES" -

I. Datos de la Operación:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN (a rellenar por la Unidad de Gestión):	
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	RECUPERACIÓN DE LA ANTIGUA GUARDERÍA DEL BARRIO SAN ANTONIO Y DE UNA VIVIENDA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO COMO CENTRO PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.
BENEFICIARIO (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Concejalía del Área de Urbanismo

Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	Línea de actuación 6. - Empoderamiento de la mujer.
---	---

Encaje en el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza o cualquier forma de discriminación.
OBJETIVO ESPECÍFICO:	O.E. 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias Urbanas integradas.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN:	9b. Apoyo a la regeneración física,

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ESTRATEGIA DUSI –
TORRE PACHECO "TIERRA DE CONTRASTES"



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

	económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN:	(CI057/CE055) Otra infraestructura Social que contribuya al desarrollo regional y local.
ORGANISMO INTERMEDIO “LIGERO”:	Ayuntamiento de Torre Pacheco
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA:	Ayuntamiento de Torre Pacheco
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública

Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	571.476,76 €
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE:	571.476,76 €
PRESUPUESTO A FINANCIAR POR LA EDUSI:	571.476,76 €
FECHA DE INICIO:	11/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN:	01/10/2022

II. Características de la Operación:

1. Descripción de la operación.

Con el presupuesto actual, no es suficiente para rehabilitar el Antiguo Centro de Salud, que era el objetivo inicial. Se adjunta informe detallado justificativo.

Esta operación está dirigida a la rehabilitación, reforma y recuperación de la antigua guardería del Barrio San Antonio y de una vivienda propiedad del Ayuntamiento como **centro para el Empoderamiento de la Mujer**.

La puesta en marcha de un centro para el empoderamiento de la mujer nos permitirá diseñar estrategias viables inmersas en proyectos que conlleven al enriquecimiento educativo y a la autogestión del empleo, logrando que las mujeres sean proactivas (emprendedoras) de trabajo o incorporándose al



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

mercado laboral de acuerdo con su potencial, en empresas que optimicen la calidad de vida personal y familiar. De esta manera pretendemos contribuir a un verdadero desarrollo integral de la mujer, mejorar la empleabilidad de las mujeres potenciando la igualdad de oportunidades, su mantenimiento en el mercado de trabajo y la prevención contra la pobreza y la exclusión social.

Respecto a la distribución de usos dentro de este Centro:

- **“La vivienda”**, se destinará como espacio para acogida y asesoramiento de las usuarias. Tendrá una vocación de acogida hacia a las mujeres, asesorándolas y orientándolas, para realizar con ellas su itinerario profesional.
- **“La Guardería”**, será el espacio dedicado tanto al emprendimiento, como a la búsqueda activa de empleo. Contará con aulas multiusos para la formación, para realizar encuentros, jornadas etc.... y un espacio de coworking para las mujeres que encaminen su búsqueda activa de empleo hacia el emprendimiento. También contará con espacios para poder iniciar pequeñas actividades. En la parcela exterior de la misma antigua guardería se construirá un kiosco destinado a una mujer o grupo de mujeres emprendedoras que se concederá desde el Ayuntamiento. Además, en la plaza que linda directamente con la antigua guardería se instalarán los equipamientos infantiles que ya existen en el patio de la guardería y se acondicionará la plaza para el uso de los hijos e hijas de las mujeres que acudan a recibir servicios de los centros de empoderamiento femenino. Ambos edificios se encuentran uno enfrente del otro, separados por la plaza José Sanchez Raspinegro que se pretende acondicionar como extensión del uso de los centros de empoderamiento femenino.

En definitiva, este complejo formado por los dos centros y la plaza será un referente en el municipio y potenciará las acciones encaminadas a impulsar el emprendimiento femenino en empresas agrícolas, dado que la agricultura intensiva es la principal actividad económica en Torre Pacheco. Desde la llegada del Trasvase Tajo-Segura la agricultura tecnológicamente avanzada ha dado pasos agigantados y la mujer ya tiene algún protagonismo como copropietaria en explotaciones agrícolas dentro de negocios familiares. Sin embargo, desde el complejo de empoderamiento femenino, se impulsará mucho más la igualdad en este sector tan importante para Torre Pacheco.

La mujer en el municipio posee un gran potencial, pero se enfrenta a problemas de integración social especialmente en el barrio de San Antonio en el que los colectivos vulnerables como mujeres migrantes, mujeres víctimas de violencia de género y mujeres desempleadas, se ven más expuestas a situaciones de vulnerabilidad en una realidad de paro creciente y una baja tasa de actividad, de ahí la necesidad de recuperar estos dos edificios y convertirlos en un complejo que genere empoderamiento femenino y que sea un referente para la asistencia a las mujeres



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

emprendedoras con necesidades de orientación e impulso.

Los dos edificios en los que se dividirá el Centro, la guardería y la vivienda, se encuentran ubicadas en el centro del barrio San Antonio. En esta zona viven gran número de familias migrantes, así como otras de escasos recursos económicos, convirtiéndose en el área más deprimida y de exclusión social de la localidad. Es preciso reseñar que, entre el colectivo latino y marroquí, población muy numerosa en el municipio, se detectan numerosos casos de violencia de género por lo que la mujer en este barrio está expuesta a una doble discriminación.

Con la apertura de un centro para el empoderamiento de la mujer, se contribuye a la regeneración urbana del barrio y su puesta en valor fomentando la cohesión social y combatiendo la disimilitud con otros barrios del municipio. Se reactivará la vida social pues al ser el único centro de este tipo en el municipio, se abrirían a iniciativas lideradas por mujeres atrayendo esto a mujeres de todo el municipio que generen iniciativas de referencia para Torre Pacheco.

2. Situación de partida.

Los inmuebles objeto de rehabilitación se encuentran según el planeamiento municipal en suelo urbano consolidado, siendo su calificación en *zona 7 "Equipamientos"*.

Actualmente, la **Vivienda** se encuentra en muy mal estado, dada la antigüedad de esta y las ampliaciones que ha sufrido de poca calidad constructiva, por lo que se pretende poner en valor la edificación inicial adecuándola al uso pretendido.

La antigua **Guardería** está en desuso ya que la configuración del edificio no permite ir más allá de dar alguna clase o tener alguna reunión vecinal, sin embargo, la construcción debidamente rehabilitada potencia un uso mucho más adecuado a dar un buen servicio a las ciudadanas del municipio de Torre Pacheco y especialmente del barrio de San Antonio, como ya se ha explicado por su especial vulnerabilidad.

Los edificios se localizan muy cercanos entre ellos, y se encuentran ubicados en las inmediaciones de la Plaza José Sánchez Raspinegro, siendo ésta concéntrica entre ellos y concibiéndose en esta operación como una continuación de ambas construcciones.



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco



La vivienda está en la Calle Rio Turia 7



La antigua guardería está en la misma plaza Sánchez Raspinegro

Es por ello por lo que ambos inmuebles dada su cercanía y el espacio público que los circunda son susceptibles de formar entre ambos el centro del empoderamiento de la mujer.

Tal y como ya se ha mencionado, este centro se ubica en el Barrio de San Antonio, el barrio más deprimido de la población. Se trata de un barrio tradicionalmente obrero y de población de recursos limitados, que ha sido uno de los menos favorecidos en lo que respecta a infraestructuras públicas.

3. Objetivos de la operación.

Con la creación del Centro de Empoderamiento de la Mujer en Torre Pacheco se persigue conseguir los siguientes objetivos:

- Dotar a la mujer del papel de coprotagonistas en la actividad económica más importante del municipio, creando nuevas oportunidades de regeneración económica pensadas para elevar el papel actual de la mujer
- Implicar en actuaciones de patrimonio cultural e histórico a toda la población, sea cual sea su procedencia, género, creencia o condición
- Luchar contra las desigualdades que actualmente caen sobre el colectivo de mujeres
- Promover zonas comunes para las mujeres en el centro de empoderamiento generando un espacio de cohesión social atrayendo a mujeres de otros barrios del municipio.
- Intervenir directamente con mujeres en riesgo de exclusión, como



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

mujeres migrantes, fomentando el emprendimiento, impulsando las iniciativas empresariales y concienciando a las mujeres que lo soliciten.

4. Resultados esperados.

Los resultados esperados dentro de esta operación se encuentran alineados con los definidos tanto en la Estrategia DUSI, como con los del objetivo específico 9.8.2 del POPE, siendo éstos los siguientes:

- Creación de Centro de Emparedamiento de la Mujer (Centro de Negocio)
- Integración de la mujer migrante en riesgo de exclusión social, regeneración del Barrio San Antonio, puesta en valor de este, así como reactivación de la economía local
- Disminución de la violencia de género.
- Reactivación del comercio local
- Disminución de la tasa de paro femenino
- Emprendimiento en empresas lideradas por mujeres.

5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.

Fase	Descripción	Plazo
1	Contratación técnica de la redacción del Proyecto de rehabilitación y ampliación de la vivienda y de la guardería y codirección de obra.	3 meses
2	Redacción del Proyecto de rehabilitación y ampliación de la vivienda y la antigua guardería.	2 meses
3	Contratación de las Obra de Rehabilitación y ampliación.	3 meses
4	Ejecución de las Obras de Rehabilitación y ampliación de la vivienda y de la guardería.	10 meses
5	Acciones de difusión y comunicación de la	12 meses



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

	operación.	
--	------------	--

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

Con el desarrollo de la presente operación se esperan conseguir los siguientes productos o servicios:

1. Creación de un centro de empoderamiento de la mujer que se instaure y tenga continuidad en el municipio
2. Creación de empresas lideradas por mujeres en el municipio.
3. Integración de la mujer migrante en riesgo de exclusión social a través de la orientación ofrecida en el centro.
4. Disminución de la violencia de género
5. Posibilitar actividades de conciliación
6. Aumentar la actividad empresarial femenina relacionada con la agricultura local.
7. Disminuir el número de mujeres con perfiles de vulnerabilidad.

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.

Objeto	Importe	Plazo de ejecución	Tipo de contrato (abierto, negociado, menor...)	Observaciones
Contrato de redacción del Proyecto de rehabilitación y codirección de las obras.	35.000,00 €	3 meses	Abierto	
Contrato de obras de rehabilitación y ampliación de la vivienda y la guardería	534.762,3 3€	3 meses	Abierto	



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.

Objeto	Importe	Plazo de ejecución	Tipo de contrato (abierto, negociado, menor...)	Observaciones
Acciones de difusión y comunicación	1.714,43€	12 meses	Menor	

8. Presupuesto desglosado de la operación.

Tipo de gasto	Descripción	Importe
Servicio	Contrato de redacción del Proyecto de rehabilitación y codirección de las obras.	35.000,00 €
Obra	Obras de rehabilitación y ampliación de la vivienda y la guardería.	534.762,33 €
Comunicación	Acciones de difusión y comunicación de la operación.	1.714,43 €

9. Indicadores de la operación.

Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
E059	Personas beneficiadas por operación física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a estrategias urbanas integradas	0	600



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

III. Declaraciones por parte del responsable de la Unidad ejecutora promotora de la expresión de interés:

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:	24 febrero 2021
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	Alberto Galindo Rosique
CARGO/FUNCIÓN:	Concejal de Urbanismo y Agricultura
FIRMA:	En Torre Pacheco, a 25/02/2021

Concejalía Delegada de Urbanismo y Agricultura

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora de Urbanismo:

DECLARA:

I) Respecto de la legalidad de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que la operación propuesta cumple la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>).	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica
3	Que la operación propuesta cumple con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

II) Respecto de la propia Unidad:

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ESTRATEGIA DUSI –
TORRE PACHECO “TIERRA DE CONTRASTES”



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
5	Que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar la documentación exigida.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
6	Que se compromete a consignar las cantidades presupuestarias correspondientes para poder ejecutar la operación solicitada.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
7	Que tiene experiencia, capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para ejecutar la operación para la que solicita la financiación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
8	Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, y cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 dicha Ley para ser beneficiario de subvenciones.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

III) Respecto de las características de la operación propuesta:



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
3	Que por parte de la Unidad Ejecutora no se ha incurrido en gasto alguno, con carácter previo a la fecha de presentación de esta expresión de interés, que vaya a ser incluido en la justificación de la ejecución de la operación.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
4	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
5	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
6	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica

IV. Documentación complementaria que acompaña a la Expresión de interés:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento



Unión Europea



Ayuntamiento de
Torre Pacheco

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1	Pliego de prescripciones técnicas para el contrato de servicios de redacción del proyecto de rehabilitación y ampliación de la antigua Guardería y vivienda municipal para centro de empoderamiento de la mujer.	-	.pdf